

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE INICIO			
	CÓDIGO: F-GA-015	VERSIÓN: 02	FECHA APROBACIÓN: ENERO DE 2024	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

MODALIDAD DEL CONTRATO:	SUMINISTRO			
CONTRATO N°:	129 DE 2026 - MC-SPDE - 016 - 2026			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO LA ARGENTINA - HUILA			
CONTRATISTA:	HUBER BURBANO CRIOLLO			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	C.C N.º	1.004.152.979 de La Argentina Huila	Nit. N°	
OBJETO:	"SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DESTINADOS A LA MAQUINARIA AMARILLA QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA- HUILA".			
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 49.00.000) M/CTE.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo total para la ejecución del contrato de Prestación de Servicios será de tres (03) meses contados desde la suscripción del acta de inicio hasta la ejecución total del objeto del contrato, sin superar el 30 de diciembre de 2026 y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Estos cuatro (04) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.			
GARANTÍA Y FECHA DE APROBACIÓN:	N/A			
FECHA ACTA DE INICIO:	TRES (03) DE JUNIO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2026			

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila, el día tres (03) del mes de JUNIO del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-SPDE-016-2026 de fecha veintiuno (21) de mayo de 2026, **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ** en su calidad de **SUPERVISOR**, y **HUBER BURBANO CRIOLLO**, identificado con C.C. No. 1.004.152.979, en su condición de **CONTRATISTA**, para dar inicio a las actividades del contrato "**SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DESTINADOS A LA MAQUINARIA AMARILLA QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA- HUILA**".

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al **CONTRATO DE SUMINISTRO**.

Para constancia, se firma por los intervinientes:

El Municipio,

HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ
 Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
 Supervisor

El Contratista,

HUBER BURBANO CRIOLLO
 C.C. 1.004.152.979 de La Argentina Huila
 Representante Legal - AUTOKAR H&R